



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a un artículo publicado por European Pharmaceutical Law Group ("Eupharlaw"), "los objetivos de la legislación de la Unión Europea (UE) sobre bienestar animal son garantizar, mediante una aplicación y ejecución uniformes, el bienestar de los animales de granja, permitiendo al mismo tiempo una producción racional y una



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

competencia leal para los operadores de empresas dentro del mercado único y atendiendo las expectativas de los ciudadanos y los consumidores”¹.

La UE pretende elaborar una revisión sobre este aspecto por lo que ha lanzado una consulta pública. El objetivo de esta iniciativa es *“actualizar la normativa de la UE en materia de bienestar animal para reforzar el papel de los recientes análisis basados en la ciencia, ampliar su ámbito de aplicación y facilitar la vigilancia de su cumplimiento, aumentando en general el nivel de bienestar animal en la UE”².*

Atendiendo a una información publicada por el Diario Veterinario, *“la Comisión ha identificado varios problemas que deben ser corregidos, como pueden ser el manejo deficiente de los animales debido a la falta de habilidades / capacitación y competencias adecuadas del personal manipulador animales, o la falta de herramientas y recursos para evaluar dichas habilidades y competencia. También destacan la falta de requisitos suficientemente específicos, actualizados y detallados para la protección de determinadas especies animales, que se traduce en una protección inadecuada del bienestar de esas especies, o información insuficiente y desigual a los consumidores sobre las normas de bienestar animal”³.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

¹ <https://eupharlaw.com/propuesta-de-revision-sobre-la-legislacion-de-bienestar-animal-de-la-ue/>

² Ídem.

³ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Tomará el Gobierno de España medidas para fomentar y potenciar la formación relacionada con el manejo de animales? ¿Qué hará para mejorar las habilidades y competencias del personal manipulador de animales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de septiembre de 2021.

V^oB^o D^a Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

D^a Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 149913 01/09/2021 13:10



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX:

C.DIP 149913 01/09/2021 13:10